Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3996

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que previo a la demarcación horizontal de las sendas peatonales de las calles del microcentro se proceda a reparar o rellenar los baches existentes, de manera que la pintura sea aplicada sobre el asfalto reparado.

SALA DE SESIONES, 19 de junio de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol
Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 24.719-C-03